



140149116



Reg. N° 52 (MT)

CANCELA INSCRIPCIÓN QUE INDICA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS.

R.A. EXENTA N° 3165 /

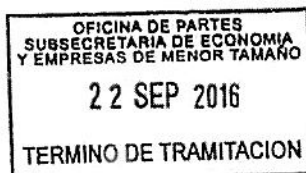
ADJ.: Certificado de defunción de don Enrique Honold Dunner

SANTIAGO, 22 SEP. 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 197, de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución Exenta N° 1228, de 28 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial el 9 de mayo de 2016, de la misma cartera ministerial; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, por medio del Certificado de Defunción Folio N° 500132067273, de fecha 17 de agosto de 2016, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, se declara la defunción de don **Enrique Honold Dunner**, RUN N° [REDACTED]
2. Que, en consecuencia, procede la cancelación de la inscripción del señor **Enrique Honold Dunner** en el Registro Nacional de Martilleros, la que está efectuada bajo el número 52, mediante R.A. Exenta N° 355 de fecha 16 de junio de 1978, por la causal prevista en el Art. 10° letra b) de la Ley N° 18.118.





RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Cancélese la inscripción de don **Enrique Honold Dunner** en el Registro Nacional de Martilleros, la que está efectuada bajo el número **52** por la causal de fallecimiento prevista en el Art. 10º letra b) de la Ley N° 18.118.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA.



Ale J. Dagnino

ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
JEFE DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

VE
ADE/LFE/DCM
DISTRIBUCIÓN

-C.C.: Javier Aníbal Moya Cuadra. Ministro Coordinador Comisión Martilleros Judiciales. [REDACTED]

- División Empresa de Menor Tamaño.
- División Jurídica.
- Archivo RES.
- Oficina de Partes.